



Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Elisa Zambrano Olivera



Justificación de las Contrataciones del Estado

- Las Entidades del Estado cuentan con una serie de necesidades que satisfacer para el cumplimiento de sus funciones.
- Ejemplos: Construcción de pistas, carreteras, servicios municipales (limpieza, recojo de residuos sólidos), abastecimiento interno para llevar a cabo sus funciones

Clases de Necesidades

Bienes 63.09%

- Medicinas
- Material médico y químico
- Material eléctrico (turbinas)
- Útiles de oficina
- Material para PAD
- Eq. de Cómputo y software
- Alimentos para personas
- Petróleo residual
- Materiales de construcción

Servicios 17.89%

- Seguros
- Seguridad y vigilancia
- Servicios de cajeros automáticos
- Limpieza y salubridad
- Servicios de gestión de residuos sólidos
- Servicios informáticos
- Telefonía fija y móvil
- Mantenimiento de aeronaves
- Educación y capacitación
- Transporte de carga (cabotaje)
- Consultoría de obras
- Mensajería

Obras 19.03%

- Edificaciones: Escuelas y Colegios
- Saneamiento urbano
- Pavimentación de calles y avenidas
- Carreteras
- Campos deportivos
- Central hidroeléctrica
- Sistema de riego
- Intercambio vial

¿Cómo satisface sus necesidades?

- Manera Directa
- Manera Indirecta (Colaboración de terceros)
Acude al mercado

Formas de contratación indirecta

- Contratos
- Convenios

Marco Legal

- Para realizar contrataciones para la provisión de bienes, servicios u obras se **deberá** seguir el procedimiento, requisitos y reglas previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° N° 184-2008-EF

Fases de la Contratación



Contenido de las Fases

Programación y Actos Preparatorios

- Plan Anual Institucional.
- Presupuesto Institucional.
- Plan Anual de Contrataciones.
- Determinación de necesidades.
- Designación Comité Especial.
- Elaboración de Bases.

Procedimiento de Selección

- Convocatoria.
- Presentación consultas
- Presentación observaciones
- Presentación propuestas
- Evaluación propuestas
- Adjudicación Buena Pro
- Perfeccionamiento del Contrato

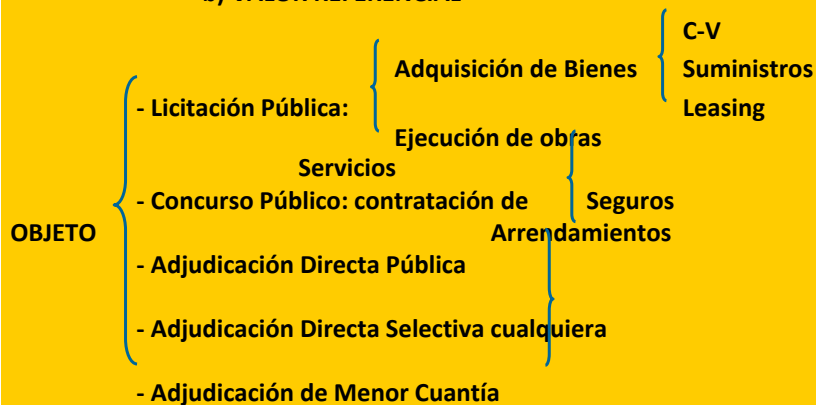
Ejecución contractual y Liquidación

- Ejecución de prestaciones.
- Declaración de conformidad.
- Liquidación.

Tipos de Procesos de Selección

SE DETERMINAN DEPENDIENDO DEL:

- a) OBJETO y
- b) VALOR REFERENCIAL



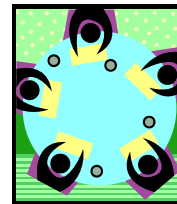
Plan Anual de Contrataciones

- Instrumento en el cual se consolidan las necesidades de la Entidad para un determinado año fiscal

Comité Especial

- Órgano colegiado encargado de la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, desde la elaboración de Bases hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme

Comité Especial



- Conformación:
- Tres miembros: uno del área usuaria y otro del OEC.
- Uno de ellos debe tener conocimiento técnico del objeto de la contratación

Comité Especial

- **Comité Especial**: Para cada proceso de selección, se da en cualquier tipo de proceso, salvo menor cuantía (opcional).
- **Comité Especial Permanente**: Para varios procesos de selección; solo está permitido en las Adjudicaciones Directas y las Menores Cuantías.

Impedimentos

- Titular de la Entidad
- Funcionarios que realicen funciones de control o supervisión (auditores, regidores, etc)
- Quienes aprobaron las Bases, designaron al Comité Especial o tengan facultades para resolver recursos de apelación.

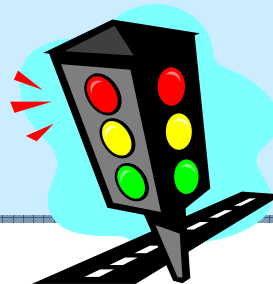
¿Qué son las Bases?



Pautas y reglas contratación
Requerimientos
Requisitos

¿Por qué es importante contar con Bases claras y precisas?

- **Transparencia y libre competencia**
- **Satisfacer necesidades**
- **Recursos públicos**
- **Metas**



¿Quién elabora las Bases?



Comité Especial / Órgano encargado

¿Qué información utiliza para elaborarlas?

Recordemos SIEMPRE:



- Todo Proceso de Selección requiere de Bases previamente aprobadas.
- Quien elabora las Bases no puede aprobarlas.
- Las Bases no pueden ser modificadas de oficio por el encargado del proceso.

Etapas de los Procesos de Selección



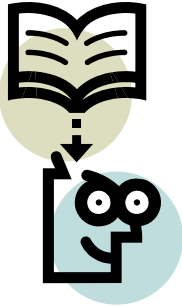
Consultas

Participantes solicitan por escrito la aclaración de cualquiera de los extremos de las Bases o plantean solicitudes respecto de ellas.

Comité Especial publica en el SEACE el pliego absolutorio de consultas debidamente fundamentado.

Las respuestas forman parte de las Bases y del contrato.

Observaciones



Participantes observan las Bases mediante escrito debidamente fundamentado ante:

- Incumplimiento de las condiciones mínimas establecidas en artículo 25º de la Ley;
- Incumplimiento de cualquier disposición en materia de adquisiciones y contrataciones del Estado u otras normas complementarias o conexas al proceso de selección;
- Exigencias costosas, sobredimensionadas o direccionadas.

Evaluación de Propuestas

- Se realiza la evaluación para obtener la mejor propuesta



¿Qué aspectos se deben considerar en la evaluación de la propuesta técnica ?

- Requerimientos técnicos mínimos
- Factores de evaluación: criterios, puntaje, documentación sustentatoria



¿Qué se verifica a través de los requerimientos técnicos mínimos?

Que el postor cumpla con las condiciones mínimas exigidas en las Bases



¿Para qué sirven los factores de evaluación?

Para premiar con puntaje a los postores que ofertan mejoras o superan lo solicitado por la Entidad



Para tener en cuenta:

Los factores de evaluación deben ser objetivos, congruentes y proporcionales con el objeto de la convocatoria



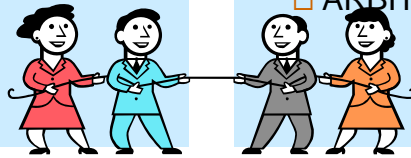
Solución de controversias

■ En el Proceso de Selección

- APELACION

■ En la Ejecución Contractual

- CONCILIACION (opcional)
- ARBITRAJE



Modalidades de Selección

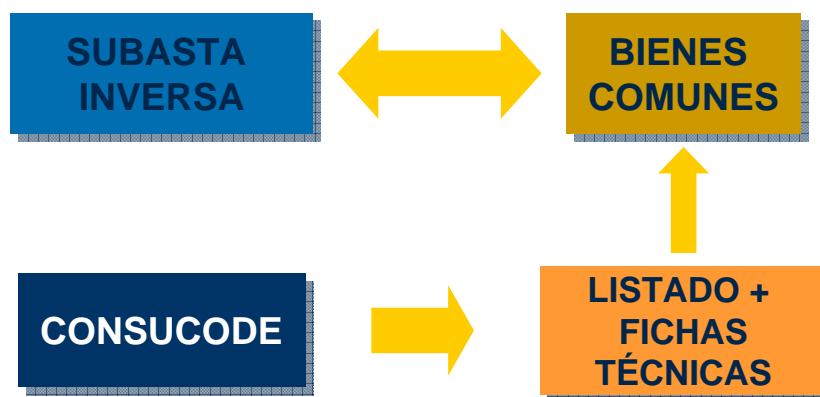
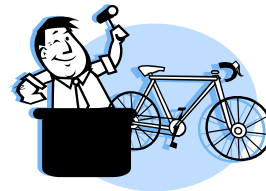
Subasta Inversa

Para bienes y servicios estandarizados (iguales)

En los procesos sólo se compite por precio.

Modalidades:

- Presencial (a viva voz o con apoyo informático).
- Electrónica



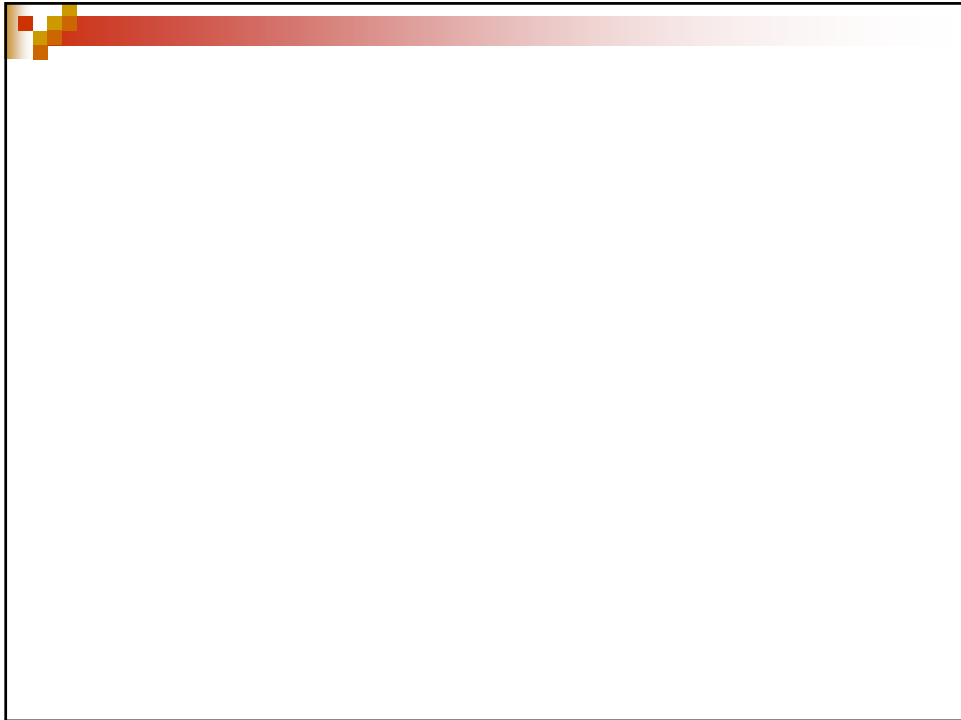
COMPRAS CORPORATIVAS

- Mediante las compras corporativas, las entidades y empresas del Estado, sea mediante convenio o por mandato legal, se agrupan para adquirir y/o contratar bienes y servicios de manera conjunta, a través de un proceso de selección único, con el objetivo de reducir los costos de transacción y aprovechar las ventajas de la economía de escala.

Convenio Marco

Por los cuales se celebra compromisos de contratación por parte de uno o más proveedores y las entidades pueden contratar directamente.
En principio es para bienes y servicios similares.





SEACE – Procesos de Selección

Criterios de búsqueda

Mostrar procesos cerrados **Mostrar los procesos cuya fecha de presentación de propuestas es anterior a la fecha actual**

Nombre o Sigla de la Entidad:

Fecha de última modificación del aviso de convocatoria:

Objeto del Proceso:

Tipo de Proceso:

Por Visualizar:

Número de Proceso:

Año del Proceso:

Sigla del Proceso:

Región:

Símbolo del proceso:

Búsqueda de Proceso de Selección por Número de Expediente del Tribunal:

SEACE – Consultas generales

The screenshot shows the SEACE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado) website. The header includes the SEACE logo and navigation tabs for Planes Anuales, Proceso de Selección, Subasta Inversa, Convenio Marco, Compras Corporativas, Consultas, Convocatorias en la Compra Electrónica, Documentos y Publicaciones, and Bases Proposiciones. A date indicator shows 'Sábado 09 de Julio'. Below the header, there are several sections:

- Oportunidades de Negocio**: Includes links for 'Proveedores con Buena Pro', 'Proveedores con Buena Pro TOP 100', and 'Proveedores con Buena Pro por Producto'.
- Detalle de Planes Anuales Informados**: A link to view details.
- Estadísticas de Planes Anuales Informados**: A table showing statistics by object, type, and department.
- Estadísticas de Convocatorias Informadas**: A table showing statistics by object, type, and department.

	Nuevos Soles	Cantidad de Procesos
• Por Objeto de Proceso	2006 2007 2008 2009 2004	2006 2007 2008 2009 2004
• Por Tipo de Entidad	2006 2007 2008 2009 2004	2006 2007 2008 2009 2004
• Por Tipo de Proceso	2006 2007 2008 2009 2004	2006 2007 2008 2009 2004
• Por Departamento	2006 2007 2008 2009 2004	2006 2007 2008 2009 2004

	Nuevos Soles	Cantidad de Procesos
• Por Objeto de Proceso	2006 2007 2008 2009	2006 2007 2008 2009
• Por Tipo de Entidad	2006 2007 2008 2009	2006 2007 2008 2009
• Por Tipo de Proceso	2006 2007 2008 2009	2006 2007 2008 2009
• Por Departamento	2006 2007 2008 2009	2006 2007 2008 2009

Compras

Corporativas

Las entidades pueden agruparse (CC Facultativa) o ser agrupadas (CC Obligatoria) para agregar demanda.

Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de selección

- Mecanismo por excelencia: SEACE
- Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado
- Plataforma virtual de acceso a la información de los procesos de selección

SEACE

El Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), es el sistema que permite el intercambio de información y difusión sobre las adquisiciones y contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas

Funcionalidad

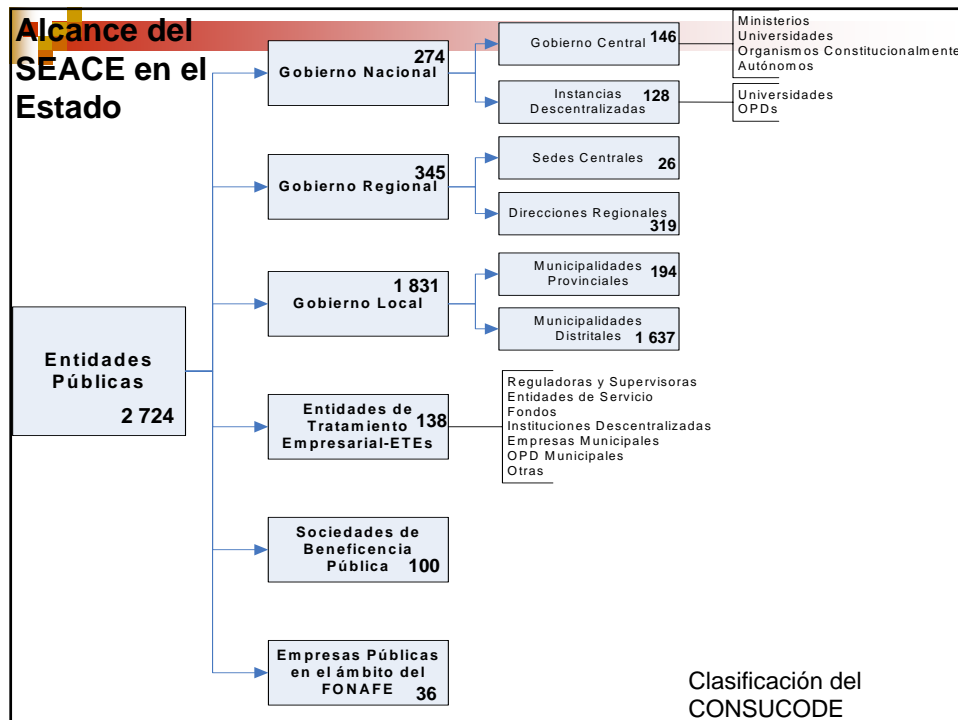
El SE@CE permite :

■ A los Proveedores

- Informarse de los procesos de selección convocados por las entidades
- Participar electrónicamente en los procesos de selección (*)

■ A las Entidades del Estado

- Registrar Información sobre el Plan Anual, Procesos de Selección y sus Contratos
- Recibir con toda seguridad documentos enviados por los postores en forma electrónica (*)



Funcionalidad

■ A las Entidades de Control y Supervisión

- Realizar control y seguimiento oportuno de los procesos de selección

■ A la Ciudadanía en general

- Tener acceso a la información relacionada con la contratación pública

Información que se registra en el SE@CE

- Plan Anual
- Prepublicación de las Bases
- Convocatorias
- Formulación y absolución de consultas a las Bases
- Formulación y absolución de observaciones a las Bases
- Pronunciamientos del CONSUCODE a las observaciones
- Bases integradas
- Actas de Propuestas Técnicas presentadas y cuadro comparativo



Información que se registra en el SE@CE

- Otorgamiento de la Buena Pro
- Consentimiento de la Buena Pro
- Resumen de Contratos
- Resoluciones o acuerdos que aprueban las exoneraciones
- Prórrogas o Postergaciones
- Declaración de Desierto
- Cancelación del Proceso de Selección
- Resoluciones del Tribunal

